



VISTO

Los vencimientos de designaciones docentes interinas, que se producirán el 31 del corriente;

CONSIDERANDO

Que es necesario seguir contando con los servicios de ese personal, para mantener la continuidad en las tareas a su cargo;

POR ELLO

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Prorrogar las siguientes designaciones docentes interinas, a partir del 1ro. de abril próximo y por el lapso de un año:

* **Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación semi-exclusiva (Cód. 114)**
- ROCCHIETTI Gustavo A. (legajo 24.132)

* **Ayudantes de 2da. - Maestro de Taller (Cód. 121):**

- RIVAROLA Fernando (legajo 10.859)
- MENTESANA María José (legajo 22.024)
- DESSILANI Gabriel E. (legajo 28.574)
- PORRAS María Cristina (legajo 29.984)
- DAMO Guillermo A. (legajo 30.265)
- ROMERO Pedro A. (legajo 35.219)

ARTICULO 2°.- El personal designado continuará ocupando las mismas plazas presupuestarias en que vienen revistando.

ARTICULO 3°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA A OCHO DIAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL CUATRO.

md.


Dr MIGUEL A. RE
Secretario General Fa.M.A.F


Dr. GIORGIO M. CARANTI
Decano de Fa.M.A.F